PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3'50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8'55
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precio convencional

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DESCANSO DOMINICAL

Cuando en leyes de carácter general, hay que descender á desdoblarlas en disposiciones particulares, es buena prueba, de la mala tendencia pública, á cumplir las primeras, ó la de carácter general.

La Real orden de 30 de Septiembre, en la que se desestiman todas las instancias de dueños de tabernas, para que se les dispense del descanso dominical y cierre de sus establecimientos, y las precauciones que en ella se toman, para que las tiendas no puedan oficiar de tabernas, son disposiciones acertadísimas, que no necesitan sino el empeño de las autoridades subordinadas, para que su cumplimiento sea un hecho, que se lleve á cabo con tesón y verdad.

Otra Real orden ha dado también el Sr. Lacierva, acerca de la prohibición de llevar armas, y ésta, con las otras dictadas, que al descanso dominical se refieren, revelan una alta finalidad moral; mas examinadas á fondo, revelan también una desmoralización profunda y desconsoladora.

Lo diaria repetición de crímenes en esos establecimientos, principalmente los que se verifican en los días festivos, ya en los dichos establecimientos ó tabernas, de la corte, como los que tienen lugar en los alrededores, barrios, suburbios, ventorros y demás sitios ó ratoneras, adonde acuden jornaleros, artistas y obreros; estos crímenes, repito, son desgraciadamente los que hacen más precisa la aplicación de la ley del descanso dominical.

Triste cosa es, y bien deplorable situación, la de que en un pueblo católico, haya necesariamente de insistirse en el cumplimiento de una ley divina, más por lo que tiene de social ó humana, que por lo que representa bajo el primero de los conceptos.

La ley de que el hombre trabaje seis días, y descanse el séptimo, y dé en él, particular gloria á Dios, descansando el cuerpo y reanimando el alma, está contenida en el tercer mandamiento de la ley, que tanto tiene de precepto divino, como de provecho ó carácter social, ó de ley humanitaria y humana.

Pero estaba reservado á nuestros tiempos, el tener que esforzar el cumplimiento de esta ley, y desdoblarla en preceptos particulares, con el principalísimo fin de evitar los crímenes, que en tales días se cometen. Y ahondando en este capítulo de los crímenes y responsabilidades, varias veces se me ha ocurrido pensar, en un deber cuyo cumplimiento debiera exigirse á los que expenden vinos y licores, y es, el no despachar más de ellos, á los individuos que vean con tendencia á la embriaguez; porque si es deber humanitario, echar, si se puede, la mano al que se cae ó se va á caer, ¿por qué no se ha de prohibir á los expendedores, el dar vino á los ya embriagados, ó á los que empiezan á estarlo? ¿Por qué en esta negativa, no había de ayudarles la autoridad ó la policía, para evitar que de calientes pasen á acalorados, y á disputadores y criminales?

El tabernero obra lícitamente, obteniendo la remuneración ó ganancia de su venta ó negocio; pero obra yo creo mal, cuando pudiendo evitar no evita, y pacta ó recibe dinero, en un acto de contrato, en el que da á conciencia una bebida, que sabe va á concluir por perturbar la razón de la parte, que contrata y paga.

Darles dicen algunos, en este caso, agua teñida, que no les embriague. Mas á esto cabe contestar: para tolerarlo ó no conocerlo, tienen que estar los bebedores muy embriagados, y en todo caso, si el agua teñida se cobrase como vino, esto constituiría un robo.

Así pues, yo creo, que á los expendedores de vino, no se les debe únicamente poner trabas, en eso de las horas de abrir ó cerrar sus puertas, sino hasta en el modo de expender sus géneros, y hasta la naturaleza de ellos, como ciertos *vinos químicos ó industriales*.

Algo intentó ya hacerse de esto en Madrid, con el célebre bando de Sánchez Toca, en que disponía, que el que diese vino, ó una copa más á un embriagado, corriese de su cuenta el traslado á su domicilio y algunas otras responsabilidades. Este célebre bando, se llamó *El bando de la última copa* y agradó su texto, que como muchas otras cosas, ha pasado al gran panteón de la letra muerta.

En ésto, como el uso de navajas ó armas, muy bien está lo dispuesto, pero convendría llevar las cosas al terreno práctico, para decir, bien está lo dispuesto, y *mejor lo hecho*, acerca de todos estos particulares, que tan directamente afectan á la moralidad.

*

Falsa noticia.

Toda la Prensa del mundo ha dado la noticia, con toda clase de pormenores, del fallecimiento de D. Angelo Sarto, hermano del Pontífice felizmente reinante.

Ahora resulta que la tal nueva es inexacta, que las agencias telegráficas oyeron campanas; pero no sabían dónde sonaban.

Competentemente autorizados y sin temor á ser desmentidos, podemos asegurar que el fallecido fué el hermano político de Su Santidad, señor Parolín, que habitaba en una pequeña población de las cercanías de Roma.

La viuda del finado, que es, por supuesto hermana del Papa, continuará viviendo al lado de sus hijos Mons. Parolín, que es Arcipreste de Passagno en la diócesis de Treviso, cargo que ya desempeñaba cuando su tío el Cardenal Sarto fué promovido al Pontificado.

El presunto fallecido D. Angelo Sarto goza de perfecta salud.

Se han acreditado una vez más de bien informados las agencias telegráficas y periódicos de mayor circulación en Europa.

El amor todo lo vence

La princesa Luisa Antonia, ahora condesa de Montignoro y antes esposa del rey de Sajonia, no pudiendo resistir los horrores del divorcio, se ha casado con un artista florentino, pianista de profesión y que toca por todo lo alto.

El matrimonio se ha celebrado en Londres hace unos días, y ha merecido todos los honores de la prensa de Europa.

La princesa al casarse renuncia á una bonita pensión y tendrá que renunciar además á su hija Mónica y á sus dos hijos varones.

Los señores de Toselli, partirán para América, lugar indicado para estos y se llevarán á la princesa Mónica, á pesar de todo, porque el mismo rey de Sajonia no se opone á ello.

Se ha dicho que el matrimonio era nulo, porque la princesa estaba obligada á pedir permiso al soberano, y que además las leyes alemanas no permiten el matrimonio de las personas divorciadas, pero todo eso es letra muerta para la señora y el señor de Toselli que en América, como la protagonista de un drama moderno hecho de encargo, se proponen una nueva vida con arreglo al Nuevo Mundo en que han de habitar.

¿Quién ha sido?

¡Señores de esta academia!
hoy es preciso tratar
de los trastornos caseros
que debemos remediar.
Cada uno aquí su empeño
su opinión y su compás
quiere imponer de corrido
y por fuerza á los demás.
No tolero tal costumbre,
y el atender y escuchar
es preparar la conciencia
para luego bien hablar.
....
Y aun ruego que nunca hable
quien tenga porque callar.
....
Con este prólogo, muda
quedó la comunidad,
y la academia en silencio
celebró sesión anual.
Atravesóse un ponente,
que tenía que informar
de un asunto algo ruinoso,
obscuro y triste además.
Hable; dijo el presidente,
y el ponente sin chistar,
tomó el rumbo de la puerta
y al fin hubo de exclamar,
cojeando de malicia.
Calle señor; no hablo más,
que me duele mucho un callo,
y me está haciendo callar.

*

UN DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

Entre Santa María de Huerta y Monreal de Ariza se han descubierto hace pocos días notables ruinas de una antiquísima ciudad sobre dos agrios cerros que los del país llaman El Villar, y muy cerca de la vía romana de Mérida á Zaragoza.

El marqués de Cerralbo, que cerca de aquel sitio posee una celebrada quinta, y que ya conocía las ruinas, ha empezado la exploración, acompañado del académico y director del Museo Arqueológico Nacional don Juan Catalina García.

En opinión de los doctos exploradores, y teniendo en cuenta las condiciones del lugar y los objetos encontrados, allí debió haber un pueblo celtíbero que los romanos fortificaron y habitaron probablemente para guarda de la mencionada vía y aprovechamiento de aquellas fértiles vegas.

El señor marqués de Cerralbo tiene el propósito de dar cuenta á la Academia de la Historia, de estos descubrimientos y de proseguir los trabajos de exploración, que por los principios anuncian han de ser provechosos para la Historia y la Arqueología.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Empieza á las ocho.

Preside el alcalde y en los escaños toman asiento diez señores concejales.

Léese el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entrándose en la

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto

El Presidente de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, D. Leopoldo Moreno, presenta á la aprobación del Consistorio, el Presupuesto de ingresos y gastos de aquel Centro docente, para el año próximo.

Es por unanimidad aprobado.

Pósitos

Dáse lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos, desestimando las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos, referentes á que se deje sin efecto la circular de dos de Julio último, dictada por dicha Delegación.

Léese también una atenta carta que el Sr. Conde de Retamoso, dirije al Sr. Marqués de Cañada Honda, en la que le dice que aunque con gran sentimiento le es imposible acceder á las pretensiones de los pueblos.

El concejal Sr. Wall pide que conste en acta el sentimiento con que él ha visto tal resolución, que tanto perjudica á los Municipios.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de dicha comunicación y asociarse á las manifestaciones hechas por el Sr. Wall.

Impuestos

El secretario Sr. Zamarriego, da lectura de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, llamando la atención acerca de una Real orden del 23 del mes próximo pasado, resolviendo dudas respecto á la forma que ha de ajustarse á los presupuestos la administración y cobranza de los impuestos.

Se acuerda por el Concejo quedar enterado de la citada comunicación y que pase á la Comisión de Presupuestos, para tenerla en cuenta, en la confección de los del año próximo.

Distribución de fondos

Se presenta por contaduría la distribución de fondos por capítulos, y

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 1.°

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 1.200 fanegas de trigo cedidas á 49'50 reales.

La tendencia es sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 50 fanegas, que fueron vendidas á 49'25 reales una.

De centeno se presentaron 50 íd. á 35.

De cebada 100 íd. á 30.

La tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1.°

En el mercado de hoy se presentaron 300 fanegas de trigo; se pagó á 48 reales las 94 libras.

La tendencia es firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Peñafiel 1.°

Al mercado de hoy se presentaron 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 31, cebada á 30, avena á 21, yeros á 38.

Se han embarcado seis vagones de trigo para Barcelona, y uno de harina para Mataró.

Precios sostenidos.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Arévalo 1.°

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 500 fanegas, pagadas á 47'50 reales una.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 33.

La tendencia sostenida.

Tiempo templado.

El Corresponsal.

Benavente (Zamora) 1.°

Tiempo de lluvias.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los anotados.

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 28.

Algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares á 180, medianos á 120.

Muelas á 60.

Guisantes á 50.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 14.

Habas á 40 id. id.

Salvado de primera á 13 reales arroba, de segunda, á 10, de tercera á 9.

Cascarilla á 8.

Echaduras á 18.

Patates á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 1.°

Mercado encalmadísimo.

Operaciones escasas.

Vendióse trigo de Arévalo á 49 reales fanega, de Roa y de Aranda á 48'25.

Llegaron 113 vagones.

El Corresponsal.

Gomeznarre (Valladolid) 1.°

Sumamente animado se ha visto el mercado de hoy.

Tiempo lluvioso.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigo á 48 reales fanega

Común á 47.

Centeno á 35.

Cebada á 29.

Algarrobas á 32.

Yeros á 40.

El Corresponsal.

Santander 30

HARINAS—Los precios no han experimentado alteración, si bien continúa la tendencia al alza, cotizándose las buenas marcas del sistema de cilindros de 18'75 á 19 reales arroba sin saco en la estación de Santander.

Embarques de la semana: 295 sacos en total.

SALVADOS Y HARINILLAS.—Las entradas por mar fueron nulas.

Los precios de las diversas clases, son como sigue:

Harinilla de 9 á 11 reales arroba.

Salvado de 7'50 á 8'50 id.

Comidilla de 7'50 á 8 id.

CEBADA.—Las entradas fueron nulas.

Cotizamos las diversas clases, como sigue:

Del País á 17'50 pesetas, saco de 80 kilos.

Extranjera á 17 id.

HABAS.—Se recibieron 125 sacos por mar durante la semana.

Cotizamos como sigue:

Mazaganas á 28 pesetas los 100 kilos.

Corrientes á 27 id.

Pequeñas á 26 id.

ALUBIAS.—La entrada fué de 14 sacos.

Cotizamos:

Alubias superiores de 25 á 30 reales arroba.

Idem corrientes de 20 á 23 id.

GARBANZOS.—La entrada fué de 1.905 sacos.

Cotizamos en el almacén:

Garbanzos superiores de Castilla de 56 á 60 reales arroba.

Idem mexicanos de 32 á 34 id.

Idem de Levante á 32.

CANELA.—Las entradas por mar durante la semana fueron de 4 churlas de esta corteza.

En estos almacenes se venden así:

Ceilan número 0000 á 7'60 pesetas kilo.

Idem 00 á 6'50 id.

El Corresponsal.

conceptos, para cubrir obligaciones del mes de la fecha.

Es aprobada.

Empadronamiento

Lo solicita para él y su familia, D. Juan Rebollo Barbado, y D. Antonio Gimeno Echevarría, para un sobrino suyo que reside en el domicilio del solicitante.

Son concedidos.

Mercedes de agua

D. Emilio Fernández García, vecino de esta capital, solicita para una finca de su propiedad la merced de un cuartillo de agua, tomado de la cañería de presión.

Previo informe del arquitecto municipal y comisarios de la de industrias, le es concedida la merced solicitada.

Adjudicación de plaza

Se da cuenta por la Secretaría, de una plaza vacante en el asilo de Sancti-Spíritus, para la que se han presentado seis solicitudes, y tras breve discusión se acuerda adjudicársela á Maximino Matos, atendiendo á su edad y ser natural de esta capital.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Herrero hace uso de la palabra y manifiesta á la presidencia que habiendo terminado la circulación de los trenes de la época de estío, y no existiendo para el servicio de algunos pueblos de la provincia más que el que llega á las primeras horas de la madrugada, cree oportuno que la misma comisión nombrada para ir á Madrid á gestionar lo que afecta al descanso dominical, trabaje cerca de la Compañía, para que, ó bien se conceda otro nuevo tren ó en su defecto, el correo de por la noche admita viajeros de las tres clases con destino á Segovia y estaciones de la provincia.

El Sr. Santiuste propone que la citada comisión, deba demorar su marcha y esperar á que se abran las Cámaras, con objeto de que se encuentren en esa los representantes en cortes y demás personas que pudieran influir para el buen resultado de todos los asuntos que se relacionen favorablemente con esta capital, como son, el del campo de tiro y otros varios; saber el acuerdo que toma la Cámara de Comercio, sobre el tradicional mercado de los domingos y que se vuelva á hablar al Sr. Gobernador, con objeto de que este les apoye en sus gestiones.

El alcalde queda conforme con lo expuesto por los Sres. Herrero y Santiuste.

Pide la palabra el Sr. Herrero y dice, que no juzga oportuno vuelva á hablarse al Gobernador, puesto que en la pasada sesión, expuso públicamente que no podía hacer nada con respecto á este asunto, que sería insistir con él demasiado y exponerse á que les dijera otra vez, lo que ya en público les había manifestado.

El Sr. Santiuste insiste en lo dicho y afirma que si bien oficialmente no hacía nada, en el terreno particular podría favorecerles.

Las palabras del Sr. Herrero son apoyadas por el Sr. Well, pero el alcalde dice, que rogará una vez más al Sr. Gobernador, con objeto de que los atienda.

El Sr. Páramo, hace presente á la Alcaldía, que la casa número 16 de la calle de Reolio, está en estado ruinoso y que tome ésta las medidas que el caso requiere.

A esto contesta la Presidencia, que ya ha dado las órdenes oportunas al Arquitecto Municipal, con objeto de que dé dictamen del estado en que aquella se haya.

A continuación habla el Sr. Berrocal y expone que la mayoría de los empleados del ramo de consumos, carecen de capote y niega á la Presidencia se ocupe de este asunto, con objeto de que se hallen provistos de aquellos, antes de que llegue la próxima estación invernal puesto que existe dice, la suficiente consignación para ello.

El alcalde queda en complacer el ruego del Sr. Berrocal, por cuantos medios estén á su alcance.

Se da lectura al estado de fondos, los cuales ascienden á 33.038'03 pesetas, y se da por terminada la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos.

De instrucción pública

Posesión

El alcalde de Montejo de la Vega de la Serrezuela, comunica haber tomado posesión con fecha 27 del pasado de la Escuela de aquella villa el maestro D. Daniel Cristobal Pedrazuela.

Comunicación

El alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, participa que no se halla al frente de la Escuela de aquella población el maestro propietario D. Ramón Lopez Oliveros y sí el sustituto D. José Vaquerizo y Banet.

Título

El Rectorado Central remite un segundo título administrativo de la escuela de Santovenia. á favor del maestro D. Telesforo Martín y Martín, por haber sufrido extravío el primero que se le expidió con fecha 18 de Abril de 1905.

Cuentas de material

El maestro de Escinillas remite la cuenta del material de aquella escuela, reformada debidamente y perteneciente al primer semestre del año actual.

Rasgo de caridad

Leemos en los periódicos de Pamplona:

«Los señores oficiales y jefes que han concurrido á los ejercicios de tiro, han hecho donación de un día de sus indemnizaciones á favor de los pobres de esta capital. El donativo que asciende á 550 pesetas se halla ya en poder del alcalde Sr. Frujo, al indicado fin.»

»Este es un rasgo que honra á la distinguida oficialidad y en nombre de los pobres les damos las gracias.»

Como entre dichos oficiales figuran los que mandaban la batería del Regimiento de Sitio que asistió al curso de tiro, reproducimos gustosos la noticia exenta de comentarios que desvirtuarían ese rasgo de caridad.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Con fecha 28 del pasado mes, y como contestación á un artículo publicado por D. Carlos Micó en el «Heraldo de Madrid», remití al Director de dicho periódico las adjuntas cuartillas, que le ruego encarecidamente inserte en el periódico de su digna dirección.

Anticipándole las más expresivas gracias se reitera de V. afmo, s. s.

q. b. s. m.

José M.ª Martínez.

Segovia 1.º Octubre 1907.

Distingamos

Al decidirme á escribir estas líneas, no está en mi ánimo hacer ninguna *biliosa rectificación*, como pudiera suponer el Sr. Micó, ni mucho menos llevar la cuestión al terreno de la polémica; pero entendiendo que dicho Sr. Micó al hacer extensivas sus apreciaciones sobre la gimnasia española á todos los gimnasios de España y á todos los maestros, ha procedido injustamente y muy á la ligera, me creo en el caso, como uno de los profesores aludidos, de hacer uso del perfectísimo derecho que le asiste á todo el mundo, á defenderse de los ataques que se le dirijan sin motivo justificado para ello, dejando al mismo tiempo las cosas en su verdadero lugar.

Dice el Sr. Micó en su artículo, que en España no hay un solo gimnasio montado con arreglo á los adelantos modernos; tal afirmación es completamente gratuita. ¿Conoce este señor todos los gimnasios que existen en España y el sistema educativo que en cada uno se sigue? seguramente que no; y para lanzar una acusación como la que formula en su artículo, debía antes haberse provisto de datos, y quizás entonces hubiera quedado convencido de lo injusto que resultaría aplicar á todos los profesores, sin distinción alguna, el calificativo de torpes é ignorantes, asegurando que no hemos sabido ó no hemos querido aprovechar las enseñanzas del extranjero. Cierto que existen todavía muchos profesores que, por razones que yo no he de analizar, siguen aferrados á los procedimientos antiguos y para quienes la gimnasia no tiene otra finalidad que la de producir *hércules* y en sus gimnasios emplean los mismos aparatos de hace cuarenta años; pero afortunadamente hay en España profesores que de haber nacido en Esparta ó en Atenas no hubieran temido la pena de azotes con que nos amenaza el Sr. Micó, pues consideran la gimnasia, no como un medio de llegar al *atletismo*, sino como un sistema *científico* para la *conservación* y *aumento de la salud* y *equilibrio de nuestras fuerzas con la agilidad;* y cuando ingresa un alumno en sus gimnasios, lejos de abandonarle á su capricho, estudian detenidamente su constitución física, tomándole todas las medidas que indica el Sr. Micó, aunque él no lo crea, medidas que quedan anotadas en un registro, y según las necesidades del principiante se le indican los ejercicios que debe hacer, los cuales realiza con arreglo á un plan previamente determinado y bajo la dirección del profesor.

No se deje llevar el Sr. Micó del *extranjerismo* reinante que nos lleva á considerar como mejor todo lo que huele á extranjero, y visite algunos gimnasios establecidos en distintos puntos de España (y no digo el que yo dirijo en esta capital, para que no se tomen estas líneas como reclamo) y se convencerá de que también aquí seguimos la corriente moderna, desterrando de nuestras salas los antiguos é inútiles aparatos, instalando en su lugar esos otros que el Sr. Micó tuvo ocasión de admirar en las salas de París, no porque hayamos querido imitar en esto á los extranjeros, sino porque algunos profesores españoles tenemos formado de la gimnasia un concepto muy distinto al que hasta ahora se ha tenido y procuramos, en el ejercicio de nuestra profesión, ajustarnos á los preceptos de la ciencia médica.

José M.ª Martínez,
Profesor de Gimnasia y Esgrima.

* * *

Muy justas y razonadas nos parecen las manifestaciones del Sr. Martínez; y por nuestra parte sólo hemos de añadir, rindiendo culto á la verdad, lo que la modestia impedía declarar al comunicante; esto es, que el gimnasio que el señor Martínez tiene instalado en esta capital es, sin disputa alguna, uno de los mejores de España, al cual, no solamente asisten alumnos con el único objeto de adquirir mayor robustez y agilidad, sino que también por prescripción facultativa concurren algunos enfermos que, mediante convenientes ejercicios, han conseguido vencer las imperfecciones de que adolecía su organismo.

Pocos días antes de empezar el presente curso, é invitados por el Sr. Martínez, visitamos su sala y tuvimos ocasión de comprobar cuanto llevamos dicho; además de los aparatos que ya conocíamos, habían sido instalados otros de moderna invención, pues el Sr. Martínez, con una actividad que le honra, no cesa de introducir mejoras y su única aspiración es que Segovia cuente con un gimnasio que esté á la altura de las mejores salas del extranjero.

Mercado semanal

Carnes de cerdo.—Ha dado comienzo la contratación de canales de cerdo, habiendo entrado hoy unos doce.

Los precios fluctúan, según clase, de 67, 68 y hasta 69 reales arroba.

Patatas.—Hay muchas, pagándose de 7 á 8 reales arroba.

Pimientos.—Gran abundancia de la parte de Cebreros, pagándose:

Encarnados morrones, de 60 á 70 céntimos docena; idem regulares, de 35 á 40; idem verdes, á 25, 20 y 10.

Huevos, de 1'45 á 1'60 pesetas docena.

Pollos, de 6 á 10 reales uno; conejos de 6 á 7; liebres, de 9 á 12.

Palomas, de 1'50 á 1'75 el par.

Pescados.—Merluza á 2 pesetas kilo, congrio á 2'50, besugos á 1'40.

LOS MÉDICOS TITULARES

Se ha acordado celebrar una asamblea de titulares en Madrid, durante los días 22, 23 y 24 de Octubre.

Como el año anterior, y para que resulte más concurrida, se solicitará de las empresas ferroviarias la concesión de billetes á precios reducidos para los asambleístas y familias.

Los que deseen concurrir á la asamblea se dirigirán á los delegados provinciales del Cuerpo en solicitud de la tarjeta de asambleísta, que les dará opción á las ventajas que se concedan.

También interesa á los titulares la orden de la Real orden que se cita en el *Boletín* del cuerpo de 20 del pasado Septiembre, sobre reconocimiento de quintos, cuya disposición resuelve que sólo serán válidos los reconocimientos practicados por titulares.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel del Comercio: D. Severo Alvarez, notario de Sepúlveda.

En el Hotel Burgalesa: El actor D. Isidro Soler, señora y actores que constituyen su compañía, y Monsieur Mingsuy y familia.

Han salido: para Cuéllar, el ingeniero de caminos D. Jerónimo Matel, y para Madrid, D. Benedicto Romero y D. Federico Gómez, viajantes.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESIÓN DE HOY

Empezó á las diez y media de la mañana.

Ocupa la Presidencia el Sr. Páramo y asisten los diputados señores Arribas, Alvarez, Torre Bartolomé, Escorial, La Calle, Ramirez Ramos, Romero Becerril, Ramirez Diaz, Candamo, Gil Asenjo, Huertas, Esteban, González Ligero, Llorente y de Antonio Gil.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Oficio

Léese un oficio que el Superintendente administrador del Hospital de la Misericordia, D. José Cardeñoso Monje, dirige á la Corporación provincial, en solicitud de que se aumente en cinco mil pesetas, las diez mil de subvención que la Diputación tiene asignadas á ese Establecimiento benéfico, en atención de que los ingresos del referido Hospital han disminuido grandemente con la creación del Hospital militar.

Este oficio viene informado por la Comisión de Hacienda, en sentido de que se pidan informes de los enfermos que en el Hospital existen, ó que una comisión del seno de la Excelentísima Diputación, visite al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis con el fin de tratar este asunto.

Tras breves discursos se acuerda aprobar el informe de la Comisión respecto al segundo extremo y que dicha Comisión será la misma de Hacienda, la cual verá esta tarde al Ilmo Prelado, dando cuenta mañana de sus gestiones.

Dan lectura de un informe de la comisión de Hacienda en el que propone que los gastos de material, invertidos para la rectificación del Censo, sean abonados con cargo al capítulo correspondiente, asignando en el presupuesto hasta donde alcance y lo restante, que se consigne en el nuevo presupuesto.

La Presidencia hace constar que en el capítulo de referencia no existe ya consignación ninguna puesto que se invirtió en otros gastos y que por lo tanto hasta el año próximo no puede abonarse.

Promuévese largo debate sobre este asunto y el presidente levanta la sesión por diez minutos, quedándose la corporación reunida en sesión secreta.

Pasado este tiempo reanúdase la sesión, abandonando durante un corto espacio de tiempo la Presidencia el Sr. Páramo, ocupándola durante su ausencia el Sr. Arribas.

Proyecto

Previo informe favorable del Director de Carreteras provinciales, es aprobado un proyecto que fué presentado.

Repartimientos

El señor delegado de Hacienda de la provincia, remite á la aprobación de la Corporación, los repartimientos formados de la contribución por la riqueza rústica, pecuaria y urbana en esta provincia.

La Comisión informadora, dice, que debe prestarse su aprobación por encontrarle ajustado á las disposiciones vigentes, y así se acuerda, haciendo constar la protesta de siempre, respecto á los tributos que se paga por el Real Patrimonio.

Distribución de fondos

Por contaduría se presenta la distribución de fondos por capítulos y conceptos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Se aprueba.

Transferencia de crédito

También es aprobada una transferencia de crédito que presenta el contador para gastos de la estancia en los Establecimientos provinciales, los alimentos y cuyo capítulo se halla ya agotado.

Autorización

Se concede autorización al Alcalde de Hontalbilla don Jerónimo Rodriguez, para entablar pleito contencioso administrativo contra una providencia dictada por el Sr. Gobernador civil en 25 de Julio último.

Presupuesto

Es aprobado el presupuesto de gastos de reconocimiento del camino vecinal de Riaza á Madriguera, que presenta el Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, que asciende á 217,40 pesetas.

Dieta

Concédese el abono de 135 pesetas, para pago de dietas á los señores diputados.

Presupuesto para el año de 1908

Empieza la lectura del presupuesto, y se acuerda que las partidas no impugnadas, se consideren como aprobadas.

Personal

En esta partida se han hecho varias modificaciones.

El Sr. La Calle dice que debe variarse el acuerdo en el que se concedió por la Diputación al Sr. Rodao, la gratificación de 500 pesetas, como recompensa al triunfo obtenido en los Juegos florales de Cádiz, donde tan alto puso el nombre de Segovia conquistando la flor natural, en el sentido de que se considere esa cantidad que le fué otorgada, no como gratificación sino como aumento de sueldo.

Después de ligero debate, acuérdase la modificación propuesta por el Sr. La Calle, entendiéndose que este aumento en nada afectará al escalafón.

Se aumenta en cien pesetas los sueldos de 650 que disfrutaban los mecanógrafos Juan José García Sastre y Gregorio Monja y en 500 el del Sr. Contador.

Al portero mayor Sr. Centeno se le conceden 200 pesetas de gratificación.

Se suprime la partida de 2.200 pesetas que había consignadas en el presupuesto anterior para pago de indemnizaciones por salidas que haga de la Capital á asuntos de servicio el Director de Carreteras provinciales, acordandose abonar dicha indemnización, como dietas, en vez de tanto alzado.

Biblioteca provincial

El Sr. Huertas, al darse lectura de esta partida, hace uso de la palabra y dice que, según se asegura, no se abre dicha biblioteca y entiende que ya que se pagan 1.587 pesetas de fondos provinciales, como subvención, se obligue á que esté abierta á las horas y á colocar un cartelón donde se indique.

Suspéndese la lectura de los presupuestos para leer un expediente de subasta para el suministro de alubias, con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Se aprueba, levantándose la sesión á la una y cuarto de la tarde.

NOTAS DE LA GRANJA

2 Octubre.

El ministro de Estado

Después de un gran rodeo por haber equivocado el camino, llegó el ministro de Estado, almorzando en palacio con los generales Aznar, Rios, Hore, France, Alsina, Contreras y Puente.

La firma

El ministro, terminado el almuerzo, sometió á la firma de S. M. los decretos ascendiendo al generalato al coronel de Carabineros Sr. Alvarez; nombrando gobernador militar de Menorca al general Díaz; disponiendo pase á la reserva el de la misma graduación Sr. Oliveros, y haciendo extensivo á toda España el decreto reorganizando la policía.

El regreso de la Corte

Dícese que el próximo lunes, día 7, se trasladará la Corte á Madrid.

CONFLICTO EN PUERTA...

Dice *Diario de Burgos*:

«En los centros diplomáticos se habla mucho estos días, con cierto apasionamiento, de los posibles contingencias que puede acarrear á la política internacional un hecho en apariencia insignificante, pero que en aquellos estiman de suma trascendencia.

»Se barajan las palabras insurrección, garantías, legitimidad.... pero no queremos por hoy correr el velo que envuelve este misterio.»

Respetemos el incógnito.

Ecos de Sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el conocido industrial y querido amigo nuestro don Pablo Rincón, conceja del Ayuntamiento de esta Capital.

De viaje

En el correo de anoche llegó procedentes de Bilbao, el conocido actor don Isidro Soler en unión de su elegante esposa.

—Esta mañana, ha llegado el resto de la Compañía.

—Desde San Ildefonso han regresado á Madrid los señores marqueses de Salas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia, á nuestro buen amigo don Ni olás Pérez, acreditado comerciante de la villa de Cantalejo.

—Procedente de El Espinar ha llegado á Segovia el alcalde de aquella villa don Angel Rodríguez.

—Ha llegado de Madrid para pasar aquí breves horas D. Raimundo Ruiz.

—Esta mañana ha llegado á esta población, el ilustrado notario de Sepúlveda, don Severo Alvarez.

—Ha salido para Madrid desde donde continuará su viaje á Sevilla la encantad ra sobrina de nuestro Director señorita Felisa Martín.

—Mañana salen para Villafranca de Duero, nuestro querido amigo y compañero don Frutos Manzanares y su bella hermana.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la bellísima señorita Manolita Silva, sobrina del ilustrado empleado de esta Administración de Hacienda y buen amigo nuestro D. Domingo Palacios.

Reciba nuestra felicitación.

EL TEATRO

PRÓXIMA TEMPORADA

Los esfuerzos que la empresa arrendataria del teatro Miñón viene haciendo para redimirnos del aburrimiento que se apodera de nosotros durante las largas noches invernales, han tenido favorable resultado.

La compañía Soler, que con tanto éxito viene actuando en provincias, dará en Segovia una serie de representaciones, poniendo en escena las obras más celebradas por el público y por la crítica.

Desde ayer encuéntrase entre nosotros el director de la compañía y hoy han llegado las demás artistas que constituyen aquélla.

El sábado se verificará la primera representación, cuyo programa es el siguiente:

«Estuche de monerías» (estreno), «La Cañamonera» (estreno), y «Los Camarones».

Lista de la compañía

Constituyen la compañía los renombrados actores y actrices que á continuación se citan.

Directores.—D, Isidro Soler, y don Francisco Guerra.

Tiple dramática.—Asunción Gallardo.

Tiples cómicas.—Pilar Fernández, y C otilde Guerra.

Joaquina Arrieta, Josefa Carrión, Enriqueta Leyns, y Benita López.

Agustín Hidalgo, Francisco Marquez, Enrique Angel, A fredo López, Francisco Soria, Blas Rubio.

Doce coristas de ambos sexos.

Noticias.

Ha dejado de pertenecer á esta redacción, el que hasta hoy fué nuestro buen compañero D. Frutos Manzanares.

Ocupaciones ineludibles relacionadas con sus aspiraciones para el porvenir, apartan al Sr. Manzanares de las tareas periodísticas.

La redacción de DIARIO DE AVISOS lamenta la pérdida de tan activo auxiliar y le envía un cariñoso saludo de despedida.

La Segoviana

El dueño de esta casa tan conocida en esta localidad, pone en conocimiento del público que pueden pasar á ver el extenso muestrario de confecciones para señoras y niñas, los días 4 y 5 del presente mes.

Fonda La Burgalesa.

Á cumplimentar á los Reyes

Una comisión del seno de la Corporación provincial, presidida por el señor Páramo saldrá mañana á las diez para San Ildefonso, con el fin de cumplimentar á los Reyes.

El digno Gobernador civil de esta provincia hará la presentación oficial de los comisionados.

Cámara de Comercio

Desde mañana 4 queda abierta la matrícula para los dependientes é hijos de los socios que quieran matricularse en las clases de caligrafía y aritmética elemental, francés, cálculo y contabilidad, pueden pasar á matricularse á dicha Cámara de 9 á 12, hasta el día 14 del corriente.

Subasta

Ayer fueron vendidas á pública subasta en el cuartel de la Guardia civil, doce escopetas recogidas por esta Comandancia á los infractores de la ley de caza.

La cantidad á que ha ascendido el producto de la venta, ha sido de 97,70 pesetas.

—La «Gaceta» anuncia la subasta de papel blanco y tintas necesarias para la fábrica del timbre durante los tres años próximos.

La subasta se verificará el 9 de Noviembre.

Orden Tercera de San Francisco

No se celebrará mañana el ejercicio propio de los viernes, por estar invitados y haber de asistir todos los señores Terciarios, á la solemne función religiosa que en la Iglesia-convento de Corpus celebrarán por mañana y tarde los RR. PP. de la primera Orden en obsequio, y como festividad de su seráfico Padre y fundador San Francisco de Asís.

Vacuna

Desde el día de mañana 4, queda abierta en la Casa de Socorro de esta capital, la vacunación gratuita á cargo de los médicos de la beneficencia municipal.

Las horas designadas para ello, son de once á una de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.

Próximo enlace

El día 9 de los actuales contraerán matrimonio en la iglesia de San Martín de esta ciudad, D. Angel Rodríguez, alcalde de El Espinar y la bella señorita Purificación García, hija de un conocido farmacéutico de esta provincia.

La luz

En el barrio de San Lorenzo, desde las once ú once y media de la noche de ayer en adelante, dejó de lucir el alumbrado público correspondiente á aquel barrio.

Llamamos la atención de la Electricista con objeto de que se eviten esas interrupciones.

Sobre la formación del Censo

Los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, deberán tener presente lo dispuesto en la regla 17 y 18 que contiene la Real orden de 16 de Septiembre, acerca de las operaciones preliminares á la constitución de dichas juntas, remitiendo al «Boletín Oficial» todas las actas de designación de vocales y no descuidando el nombramiento de suplentes.

Contador de fondos

En el ayuntamiento de Ecija (Sevilla) se halla vacante la plaza de Contador de fondos municipales.

Se proveerá por concurso en término de 30 días.

Noticias militares

Se ha declarado pensionada la cruz de 2.ª clase de mérito militar de que se halla en posesión el coronel de artillería don Luis de Santiago y Aguirrevengoa.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Juzgado municipal

Se ha registrado en este centro, la defunción de Sebastián Luna Rodríguez.

Nacimientos ninguno.

Premio extraordinario

Ha obtenido el premio extraordinario en la facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Central, el estudioso joven y amigo nuestro, D. Agustín Blánquez.

Sea enhorabuena.

Cátedras vacantes

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso de traslado: una plaza de profesora numeraria de Labores, dos de Letras y dos Ciencias en la Normal de Maestras de La Laguna (Canarias), dotadas con 2 500 pesetas cada una de sueldo anual.

Solicitud

Ha solicitado se le conceda la cruz de San Hermenegildo que por sus años de servicios le corresponde, el comandante de Artillería D. Joaquín Marqués Fernández.

Reorganizando las divisiones

Por el ministro de la Guerra se ha ordenado que se refuerce la división del general Orozco con 7.000 hombres y material completo de guerra, para que se halle en disposición de acudir á donde fuera necesario.

Se crearán divisiones iguales en todas las regiones, á medida que lo permitan las circunstancias.

Boletín religioso.

Santos del día 4

San Francisco de Asís, confesor y fundador.

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

Cultos para mañana

Como mes consagrado al Santísimo Rosario, continuan los anunciados en parroquias y conventos.

—En el Convento de Corpus como festividad del Seráfico San Francisco de Asís, solemne función que los RR. PP. Franciscanos dedican á su Padre y fundador.

A las diez de la mañana después de Tercia cantada, comenzará la Misa Sacramental, continuando S. D. M. expuesto todo el día. Hará el panegírico de las grandezas del ínclito Patriarra el R. P. Dominico Fr. Inocencio García. A las cuatro de la tarde se hará la tierna y conmovedora ceremonia del Tránsilo de San Francisco de Asís, terminándose con el himno, motete, Reserva y adoración de la reliquia. Se suplica la asistencia de los Terciarios.

PRIMER VIERNES DE MES

En San Miguel, á las ocho de la mañana Misa de Comunión general por la Archicofradia del Sagrado Corazón de Jesús y á las cuatro y media de la tarde el ejercicio acostumbrado.

—En San Gabriel á las cinco y media el ejercicio del primer viernes con exposición solemne Rosario, Sermón y Reserva.

—En Corpus de cinco á seis de la tarde el Culto diario al Santísimo Sacramento aplicado por el alma del que fué asociado don Rafael Pirla (q. e. p. d.)

—En San Martín, A las ocho de la mañana se dará comunión general á la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Familia intoxicada

En Arucas (Canarias), se intoxicó la familia de D. Rafael Santana, por haber comido pescado en malas condiciones.

El Sr. Santana ha fallecido y el resto de la familia continúa en estado grave.

El hecho ha despertado gran indignación entre el vecindario, que señala como únicos culpables á las autoridades, por el abandono en que tiene el servicio de inspección de mercados.

Animación política

En los círculos políticos es en estos días extraordinaria la concurrencia, haciéndose mil conjeturas acerca de una crisis parcial.

Sobre el viaje de Ferrándiz

El ministro de Marina ha declarado que su reciente viaje á Plasencia ha tenido por objeto estudiar la construcción de cañones de poco calibre y material de guerra, por si fuera posible que se construyeran también en Cádiz, pues tal es su deseo.

La peste en Marsella

Ha quedado confirmada por telegrama oficial la existencia de la peste en Marsella; pero hasta ahora sólo se trata de un caso aislado.

No obstante, la noticia ha producido la correspondiente alarma en las poblaciones marítimas.

Para informar al gobierno

En el ministerio de Marina se ha dicho que el «María de Molina», llegó á Tánger, desde donde irá á Cádiz, conduciendo al capitán Ovilo, quien se ha dedicado á estudiar la implantación de la policía marroquí.

Informará al gobierno sobre el resultado de sus investigaciones.

Maura y los Consejos

El Sr. Maura ha decidido anticipar su regreso á Madrid.

Obedece esa determinación á que el Consejo no se dilate por más tiempo; pues no se reunirán los ministros mientras el presidente no esté en la corte.

Obsesión de los franceses

Significados marinos han asegurado, lamentándolo, que los franceses, desde los primeros días de su llegada á Marruecos están obstinados en que Casablanca sea abandonada por los españoles.

Creen que los franceses acabarán por ver satisfechos sus deseos.

Vapor naufragado

En los bajos de Almeida, cerca de Las Palmas, ha naufragado un vapor de la matrícula de Tenerife.

Se ha perdido el cargamento.

La tripulación salvada.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'65
Amortizable al 5 por 100	101'05
Acciones del Banco	450 50
Acciones de Tabacos	403'50
CAMBIOS	
París á la vista	12'15
Londres á la vista	28'19

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 3 y 5. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.